

Ciudad de México a 31 de mayo del 2017

## CONVOCATORIA

Con base en lo señalado en la Ley Reglamentaria del Artículo 5º. Constitucional y a fin de formar la lista de **PERITOS PROFESIONALES CERTIFICADOS EN TÚNELES Y OBRAS SUBTERRÁNEAS**, por el Colegio de Ingenieros Civiles de México, para el año **2017**, se invita a los Ingenieros Civiles aspirantes a formar parte de la lista mencionada, que será registrada ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública a presentar su solicitud a más tardar el **14 de Agosto del 2017** a las **18:00** horas anexando la siguiente documentación:

- Solicitud escrita dirigida al Coordinador del Consejo de Certificación, en que se manifieste tanto el deseo de obtener la certificación como Perito Profesional Certificado en Túneles y Obras Subterráneas, así como la aceptación del procedimiento de evaluación para obtenerla.
- Comunicación dirigida al Coordinador del Consejo de Certificación en la que exponga las razones por las que desea obtener dicha certificación.
- Copia fotostática del título profesional y en su caso, del título de maestría o doctorado.
- Copia fotostática de la cédula profesional.
- Curriculum Vitae actualizado en las formas que proporcionará el Colegio.
- Constancia de su carácter de miembro del Colegio indicando que se encuentra al corriente de sus cuotas.
- Constancias o documentos que demuestren que cuenta con la experiencia y tiempo de práctica que se mencionan en el Reglamento Complementario para Designación de Peritos Profesionales en Túneles y Obras Subterráneas.
- Copia de tres estudios o trabajos relacionados con los túneles y obras subterráneas en los que haya participado.
- Copias fotostáticas de diplomas, distinciones o reconocimientos, relacionados con la especialidad.
- Perfil de actividad profesional en túneles y obras subterráneas en las formas proporcionadas por el Colegio.
- Copia del recibo de pago para estudio de la solicitud.

El interesado deberá, con el comprobante de pago para el estudio de su solicitud, recoger en el Colegio la carpeta en la que se indican con todo detalle los requisitos que debe satisfacer.

El interesado podrá consultar previamente la carpeta y posteriormente entregarla con toda la documentación en el Área de Certificación en el local del CICM, ubicado en Camino Santa Teresa No. 187, Col. Parques del Pedregal, Delegación Tlalpan, D. F.

**ATENTAMENTE**

**ING. FERNANDO GUTIÉRREZ OCHOA**  
**PRESIDENTE**